

Corredor q. con acuerdo dela Ciudad dice las pro-
 babilidades convenientes para la práctica y bezificación
 de las corridas q. nombró sus Comisarios q. intervi-
 nieron en ellos. En 15 de Julio de 752 en virtud de
 licencia del Lttmo 5º Obispo de Calahorra también
 Gobernador de dicho Superior Consejo; Antonio de
 Torre, practicó otra corrida de toros de Muerte
 por cuatro días, y la Ciudad contrató las condiciones
 de ella, q. una fue, abráde dejar un Balón en la Par-
 te q. dispusieron sus Comisarios para la 5º Goberna-
 doría q. su familia, aciendole este punto q. debido obsequio
 con consideración q. el Corredor su Marido abría de
 asistir con el Auentamiento en el dela Ciudad, Pre-
 sidiendo puntamente con estas corridas para
 las q. acuerdo q. prebino se combidaron a los Generales
 y demás Jefes del Pueblo para su concurrencia con
 la misma Ciudad. Del Gobernador en 12 de Agosto
 de dicho año presento al Auentamiento un Me-
 morial del Convento de 5º Juan de Dios para las
 corridas de Nobillos y otras cofradías que contaron
 lo propio, y acuerdo la Ciudad concedérselas, y ento-
 das se nota la concurrencia, enterebención de los
 Comisarios q. nombró q. con el Gobernador autorizó

